

DIARIO DE CÁCERES

céntimos

Año III

Martes 13 de Agosto de 1912

Núm. 778

DIARIO DE CÁCERES

PERIÓDICO CATÓLICO

EDICION-ADMINISTRACION-IMPRESA

Portal Llano, 39

Suscripción.—En Cáceres: un mes, una peseta. Fuera de Cáceres: un trimestre, 3'50 (pagando en la Administración ó en la secretaría del Obispado en Coria, 3 pesetas). Extranjero, un año, 24 pesetas.

Anuncios.—En primera plana: línea cuerpo diez, 0'25 pesetas; en segunda, línea, cuerpo ocho, 0'20; en tercera, línea, cuerpo diez, 0'10; en cuarta, línea, cuerpo ocho, 0'05.—Descontados en los anuncios por un trimestre, el 5 por 100; por un semestre, el 15, y por un año, el 50.

Esquelas de funeral.—En primera plana: a dos columnas, 35 pts.; a una, 25. En segunda plana: a dos columnas, 25 pesetas; a una, 15. En tercera plana: a dos columnas, 20 pesetas; a una, 10.

Comunicados.—Precios convencionales

No se devuelven originales.

LOS «DOCEANISTAS» EXTREMEÑOS

NOTAS A UNA «AMPLIACIÓN»

II

Del «hecho cierto» de haber felicitado el Corregidor de Cáceres don Alvaro Gómez Becerra a las Cortes de Cádiz por haberse promulgado la Constitución del 12; y de otras felicitaciones por el mismo motivo que hicieron los cabildos catedralicios de Plasencia y de Badajoz y otras corporaciones extremeñas (seguramente Ayuntamiento) ¡¡hasta el número de veinticinco!! que son todas las que ha podido sumar Gómez Villafraña DEDUCE, nuestro buen amigo, que en Extremadura se vió con júbilo eso de la Constitución y lo otro de la abolición del Santo Oficio, de la Inquisición.

He aquí sus palabras:
«No fueron menos entusiastas (que las felicitaciones de D. Alvaro, cacereño tan progresista y liberal como el mismísimo Muñoz Torrero, decimos nosotros) las de los cabildos catedralicios de Badajoz y Plasencia y el de otras corporaciones extremeñas que suman hasta veinticinco; como he y que juzgar que fué bien acogida en Extremadura la abolición del Santo Oficio por las manifestaciones de personalidades y pueblos de que trae relación el distinguido bibliotecario (el Sr. Gómez Villafraña, actual Archivero de la Delegación de Hacienda de Badajoz) a quien venimos siguiendo». La endeblez de este argumento no se puede ocultar al buen sentido de nuestro amigo: ni a nadie.

Quien conozca un tanto la vida política, sabe bien a qué atenerse en esto de las manifestaciones entusiastas oficiales y no incurre en la sencillez de complicar en ellas al pueblo.

De otro modo se pudiera decir que Badajoz era tan librepensador y republicano como lo fué Salmerón, cuyo nombre rotula, por calle de Santo Domingo; ó que Cáceres es liberal-conservador, porque a un cacerense conservador se le ocurrió poner Cánovas al paseo de este nombre jugando Cánovas ni estuvo nunca en nuestra ciudad, ni quizás se acordó de ella en toda su vida, ni hizo nada por Extremadura, ni sacó del montón anónimo para darle un puesto ni siquiera de cuarta fila en su partido, a ningún conservador cacereño! ¿Qué relación hubo nunca entre Cáceres y Cánovas?

Además: por aquella época había en Extremadura, 7 ciudades, 231 villas, 69 lugares y 56 aldeas; 4 Catedrales y Colegiatas, 412 parroquias;

83 Comunidades de religiosas y 88 de religiosos, para no citar a más, que las Corporaciones civiles y religiosas locales, omitiendo las de carácter gubernativo en los diferentes ramos de la Administración Pública. (Puede verse en el «Geográfico» de Antonio V. gas, impreso en Madrid el año 1806; Tom. II; pág. 365.) ¿Y sólo veinticinco fueron las Corporaciones extremeñas felicitantes? Pues aunque Gómez Villafraña ponga otras 100 ¿cómo podrá decir nadie que no esos casos aislados, sino Extremadura, felicitó a los doceañistas por sus barrabasadas? ¿Con qué clase de juicio se puede juzgar así tan de ligero y con tan pocas cifras?

Pero no es cierto, no, que en nuestra tierra se viera con regocijo ni lo uno ni lo otro, como afirma nuestro buen amigo. No la del 12, porque pocos años después, por los años del 20 al 23, el Empecinado, liberalote, encontró a ría resistencia en la realista Cáceres, en la que pudo entrar por traidición, entregándola al saqueo y señalando con sus crueldades y excesos, quizás la única fecha de luto para la villa en nuestra historia contemporánea. No la abolición del Santo Oficio; porque consta en el Archivo del Congreso de los Diputados, que a las Cortes de Cádiz y contra la abolición de las Inquisición llegaron «las PROTESTAS de veinticinco Prelados diocesanos de acuerdo con sus cabildos y clero, de muchas juntas superiores (que entonces asumía el poder civil local provincial) y ayuntamientos y provincias, etc.»

Y entre los Prelados y Cabildos catedralicios que protestaron, están los de Extremadura. Puede verse en García Rodrigo (*Historia verdadera*; tomo III, pág. 454) que los menciona: los Arzobispos de Santiago y de Tarragona con sus Cabildos; y los Obispos y cabildos catedralicios de Almería, Albarracín, Astorga, BADAJOZ, Barcelona, Cartagena, Calahorra, Cuenca, León, Lérida, Mondoñedo, Mallorca, Orense, Orihuela, PLASENCIA, Pamplona, Salamanca, Segovia, Teruel, Tuy, Tortosa, Urgel, Vich, Ibiza... Lugo, Ceuta, Málaga... Y no le pudieron hacer todos los demás, porque estaban sus diócesis y personas bajo el yugo de los invasores franceses. ¡Y no lo hizo CORIA, porque nuestro Obispo diocesano, venerable por sus virtudes, venerable por sus coherencia y cinco años de edad, fué cobardemente asesinado, estando postrado en cama, por las tropas del Mariscal francés Soult, para «frenta de este caudillo y para gloria nuestra, pues el Obispo de Coria FUE EL ÚNICO OBISPO MARTIR, entonces, de la fe católica y de la independencia de la Patria (puede verse en el precioso opusculo que en 1909, publicó para honrar la memoria del Prelado santo y patriota, nuestro respetable amigo el hoy Deán de Coria, D. José F. Fognés).

Hablando Menéndez Pelayo (*Historia de los Het.* tom. III, pág. 473) de la protesta que suscitó la abolición del Santo Oficio en España, y después de decir lo mismo que García Rodrigo y de citar también a EXTREMADURA entre los que entonces protestaron, añade: «¡Protesta verdaderamente nacional, y sin embargo infructuosa! A todo se sobrepuso la voluntad de cuatro clérigos jansenistas y de media docena de declamadores audaces y galiparlantes...»

Esta es la verdad.
¿Cómo había de causar júbilo ni motivar aplausos y felicitaciones en España católica la abolición del Santo Oficio, imitación servil de la política de Napoleón, contra el cual y sus innovaciones y reformas los españoles católicos guerreaban sin

treguas ni descanso? Porque es innegable que primeramente Napoleón y luego su hermano José (al que nuestro pueblo llamó *Pepe Botellas*) abolieron la Inquisición, mucho antes que los clérigos jansenistas y los declamadores galiparlantes. Los decretos franceses aboliendo el Santo Oficio son de Marzo de 1809, el último de ellos. Y el acuerdo, a la francesa, de los liberales doceañistas, es del 22 de Enero de 1813; ¡casi cuatro años después!

En otro artículo, Dios mediante, terminaremos estas «notas» ocupándonos en lo del «voto de Santiago» y lo del «catolicismo y el liberalismo» de los doceañistas en general.

MANUEL S. ASENSIO.

AL VUELO

Los periódicos del cupón.
¡Bonita zalagarda entre los cuponistas que hoy se disputan el privilegio de invención de esas rifas!
Casi toda la prensa... de cupones, tercia ya en el edificante pleito.
Pero los votos de los «ecos de la opinión» adjudican la patente a *El Liberal*.

El testimonio del *Heraldo*, decisivo en los autos, dice así:

«No hay en España periódico que se haya anticipado en sus rasgos de generosidad a los Liberales de provincias. De el de Bilbao, los imitó la *Gaceta del Norte*, y de la *Gaceta del Norte* los copió *El Debate*, de Madrid. Pero, además, todos los suscriptores de *El Liberal* que se publica en esta corte saben que nuestro querido colega les ha ofrecido alicientes de aquella índole mucho antes de que algunos catecúmenos que quieren oficial de pontífices hubiesen llegado a las puertas de la Iglesia.»

Quedamos, pues, en que *El Liberal* es el verdadero «padre» del «cupón» (liberal tenía que ser!)

Y no decimos «padre legítimo» porque la ley del periódico no es proporcional a sus lectores «a extirpación de callos»—por ejemplo—a precios reducidos, presentando el cupón, sino *adocinar*, allegar elementos de juicio, informar ó dictaminar en cuanto concierne a la «cosa pública», y en tal respectó interesa a los ciudadanos, como dijo Manra al sustituir en la Academia a «Fernán-Flores», director que fué de *El Liberal*.

Y con más autoridad, para nosotros los católicos, lo dijeron muchos antes que Manra, los Romanos Pontífices Pío IX y León XIII.

Cuando en Australia el *josefismo* del siglo XVIII (una de las primeras anticipaciones del liberalismo) destruyó del púlpito la Teología (para atraer público y no aburrirlo), dice Kannengieser que lo *modernista* entonces era predicar desde la cátedra «sagrada cosas útiles y prácticas, y en un novenario se pudo oír esto: «Ayer tratamos de la zanahoria. Hoy, amados míos, vamos a tratar de los abonos. El estiércol, señores...»

Lo mismo ahora el modernismo periodístico.
«Nada de doctrina.» «Noticias, muchas noticias; telegramas, muchos telegramas, y anuncios y... cupones.»

Así el lector se entretiene, no se aburre; lee el periódico *sin pensar* (¡y es verdad!) y... con utilidad, porque por una perra chica tiene lectura, papel para sus meceres y la suerte con que lucrar unos calzones calados ó un alfiler de corbata, ó

cordilla para el gato, ó, mejor dicho, el morroño, porque ¡ay!, a pesar de tanto cuponeo, son pocos los lectores que tienen «gato».

DE TODAS PARTES

El imán y su antigüedad

No cabe duda de que los chinos conocieron el imán y se sirvieron de él mucho antes de que lo conociesen los europeos. Las noticias más antiguas referentes al uso del imán entre los chinos, datan del siglo III después de J. C. Por mediación de los árabes conoció en la Europa occidental el uso del imán, en forma de brújula. En la época de los cruzados su uso era ya familiar entre los navegantes, como se desprende de los siguientes documentos:

El profesor Alejandro Neeke, de la Universidad de París (1159-1217), menciona la aguja magnetizada, suspendida por un clavillo. El trovador Guyot de Provins (por el año 1190) cuenta en su poema didáctico «La Bible» lo siguiente: «En las noches oscuras, los navegantes se sirven de una aguja, que frota con una piedra fea, oscura, y luego se sienta atraída hacia la estrella polar.» También en la «Historia natural», 1218, de Jacobo de Viry, encuétranse datos referentes al imán y a la importancia de la brújula para los navegantes. Y aun probable que antes de servir para la navegación, los constructores de templos e iglesias se hubiesen servido del imán para fines de orientación. Más tarde los constructores de brújulas de Nuremberg dieron a éstas el más alto grado de perfección.

SELECTA

Mi consuelo

Yo tengo un corazón que es todo mío, que arde de amores en la viva lumbre y mi espíritu eleva hasta la cumbre y encadena a su antojo mi albedrío.
¡Yo tengo un corazón! Y cuando impío el dolor con su recia pesadumbre no me deja gustar la dulcedumbre de otros amores que indiscreta ansio.
Cuando me pesa el fardo de los años, padezco ansiosa sin bastarme nada, y en todo encuentro pequeñez y duelo.
No me abaten los cruce desengaños, que el Corazón de Cristo es mi morada, y sé que es todo mío... y me consuelo!

RAQUEL, Matilde T. Oiz.

DEUDA DE GRATITUD

El lastimoso estado en que se encuentra la Iglesia de Santa María de Brozas y la imposibilidad absoluta de atender a su reparación con sólo los recursos de la fábrica parroquial, tan exiguos, que apenas alcanzan para cubrir las más imprescindibles necesidades del culto, han decidido a su reverendo Párroco a recurrir a la generosidad del vecindario abriendo una suscripción con objeto de reunir los fondos necesarios para llevar a cabo por lo menos las obras más indispensables que con urgencia reclama aquel edificio grandioso.

No son ciertamente las circunstancias las más a propósito para ilusionarse con un lisonjero resultado. La tibia de las creencias religiosas, la innegable carestía de la vida, las múltiples ficticias necesidades que todos nos hemos creado y la existencia de otras dos suscripciones son motivos más que suficientes para hacer desconfiar al más optimista y aún para asegurar un completo fracaso. Y sin embargo, desde el primer instante tuve fe en el éxito y abrigué la seguridad de que, sino cuando se precisa, a lo menos se reuniría lo bastante para reparar lo de más urgente necesidad. ¿Por qué tal creencia? Son los brocenses muy amantes de su pueblo; anhelan

engrandecerle y hacerle figurar entre los primeros de la provincia; tienen conciencia de su glorioso pasado y forman especial empeño en que no se les tenga por pueblo zafio é ignorante sino por culto é ilustrado.

Saben que su preciosa iglesia de Santa María es una obra artística de mérito indiscutible, el templo parroquial más hermoso de la diócesis, una verdadera joya arquitectónica que honra al pueblo que la posee y se sienten orgullosos de ella mostrándola rebosantes de satisfacción a cuantos forasteros de alguna cultura visitan la localidad. ¡Y es de esperar que un pueblo que así siente y así piensa no responda al llamamiento que se le hace y se cruce de brazos viendo con estúpida indiferencia desmoronarse lentamente la única obra de arquitectura de que con justicia puede gloriarse el magnífico templo en que se ven hermanadas con singular primor las bellezas del estilo plateresco con las del romano, las del gótico y las del bizantino? No, no. Los pueblos cultos reputan como uno de sus primeros deberes la conservación de sus monumentos y de sus obras de arte. Pueblo que mira con indiferencia el patrimonio artístico que heredó de sus mayores y que no se esfuerza hasta el sacrificio para impedir su desaparición, es pueblo que reniega de su historia, pueblo degenerado que camina por la senda de la barbarie y que ha perdido el verdadero concepto de su dignidad y su grandeza.

Prueba será por tanto no sólo de amor a Dios y de amor al arte sino también de amor a Brozas inscribirse en la lista de suscripción y trabajar cuanto se pueda para que otros se inscriban. Por eso, después de figurar en ella me creo en el deber de estimular a los demás y a este fin voy a recordar un hecho histórico que por sí solo basta para que todo brocense que sepa agradecer los beneficios otorgados a su patria chica, estime deuda de gratitud contribuir a la reparación proyectada.

A la muerte de D. Carlos II encendiéndose en nuestra patria una funesta guerra llamada de sucesión, por disputarse en ella la sucesión al trono de España el Archiduque don Carlos de Austria y el Duque de Anjou D. Felipe de Borbón. Teatro de esta sangrienta lucha fué por algún tiempo Extremadura, y Brozas una de las poblaciones que más sufrieron en ella.

El 4 de Abril de 1706, el Marqués de las Minas, que al frente del ejército portugués compuesto de 18.000 infantes, 5.000 caballos y varias piezas de artillería se dirigió a conquistar la plaza de Alcántara, indignado porque los brocenses habían destruído el puente del Salor para dificultar su avance, envióles desde Membrío un destacamento intimidante que prestasen obediencia al Archiduque. Fieles a D. Felipe y confiados en que el Duque de Berwick que se hallaba en el inmediato pueblo de Arroyo acudiría en su auxilio, como en efecto acudió al siguiente día, negáronse rotundamente. Exasperado el Marqués, condenó a Brozas a incendio, saqueo y degüello de sus habitantes y se dirigió rápidamente a ella con 10 tercios de infantería, 6 cañones y la mayor parte de la caballería. El Duque de Berwick no creyéndose en condiciones de sostener la lucha emprendió la marcha hacia el Arroyo al aproximarse el enemigo siendo alcanzado por éste a la entrada de la dehesa del Vaqueril y completamente derrotado en la de los Quintos, y Brozas, al verse abandonada a sus propias fuerzas, sin esperanza de ser socorrida y sin elementos para defenderse, rindióse al día la mañana del día 7.

¡Día terrible fué aquel para los

brocenses! A las doce de la mañana la soldadesca desenfrenada comenzó el saqueo sin respetar más que las iglesias y conventos; a las nueve de la noche densa humareda se elevaba al cielo y las calles aparecían iluminadas por las rojizas llamas de los edificios que el incendio devoraba. Y sin embargo, a pesar de los desgarradores lamentos que resonaban por todas partes, aquellos infelices se sentían satisfechos porque su sangre y sus cadáveres no aumentaban el horror de la catástrofe. Las súplicas del guardián del convento de franciscanos habían movido a piedad al Marqués y la pena de degüello había sido conmutada por la del pago de 1.150 doblones de oro. Mas ¿cómo reunirlos después de los costosos sacrificios en especie y en metálico a favor de D. Felipe, cuando la guerra tenía devastado el país, cuando huyendo del peligro, gran número de vecinos, quizás los más ricos, estaban ausentes y cuando sus casas acababan de ser saqueadas? La iglesia de Santa María fue entonces el consuelo y la salvación de aquel consternado vecindario. Evidenciando con el irrecusable testimonio de los hechos que los bienes eclesiásticos fueron siempre paño de lágrimas de los desgraciados, satisfizo generosamente los 1.150 doblones y Brozas pudo como el ave fénix, renacer de sus cenizas.

Esto hizo la iglesia de Santa María por todos los brocenses. Y ahora que reducida a la miseria mendiga una limosna para evitar su ruina y conservarse decorosamente ¿le volverán éstos la espalda y desoirán sus ruegos? No puedo creerlo, no puedo esperar de un pueblo que se precia de culto y que blasona de nobles sentimientos, porque eso sería una ingratitude monstruosa y un padrón de ignominia.

No terminaré este artículo sin hacer notar la sinrazón con que se ha dicho que para la reparación de la iglesia de Santa María sólo deben contribuir sus feligreses. No. A esa reparación está obligada la población entera. La iglesia de Santa María no es únicamente gloria artística de su feligresía, sino de toda la localidad, y el generoso desprendimiento con que sacrificó sus intereses en aquel aciago mes de Abril de 1706 no lo realizó exclusivamente para salvar la vida de sus feligreses, sino la de todo el vecindario.

CARLOS BARRIGA.

Centro del Sagrado Corazón

+ de Jesús +

Para alumnos de 2.ª enseñanza en el Instituto
Establecido en Cáceres
en el Curso de 1906 a 1907

Por los Sacerdotes.

D. MANUEL DURÁN CAMPOS

Capellán de las Hermanas de los Pobres

Y EL PROPIETARIO

D. Facundo Durán Campos

Resultado de exámenes en el Curso de
1911 a 1912

Sobresalientes.....	29
Notables.....	35
Aprobados.....	98
TOTAL.....	162
Matriculas de honor.....	2

Calle del Olmo, número 5.—CÁCERES

GOBIERNO CIVIL

La Benemerita

Hoy se han recibido partes de la Guardia civil participando:

Guijo de Coria.—Haber ocurrido un incendio.

Aldacentenera.—Haber recogido las escopetas por carecer de licencia a José Acosta y Emilio Bañequil y haber denunciado por pescar a Antonio Domínguez, Juan Giménez y Ventura Domínguez, todos de Berzocana.

Cañaveral.—Haber presentado una denuncia por saca de corcho.

Alcántara haber ocurrido un incendio.

EN LAS MONJAS

Otras noticias.

POR CORREO

Coria, 12.

Ayer se hizo en la Iglesia del Convento el ejercicio mensual de Hijas de María con Misa de Comunión y exposición de S. D. M. por la ta. de. El director encargado D. Constantino Márquez, tuvo una elocuente plática.

—Esta mañana ha recibido el señor Fognés a los señores Capitulares y Beneficiados, cuya visita ha tenido por objeto felicitar al Excmo. Prelado en el décimo octavo aniversario de su consagración episcopal.

—Ha fallecido a la avanzada edad de 70 años la respetable señora doña María Camacho, hermana del venerable Capellán de Nuestra Señora de Arageme D. Eloy Cambero.

—Ha llegado, para ultimar detalles y dar principio a los trabajos de demolición del muro de la margen derecha del río, junto al puente nuevo, el Ingeniero de Montes D. Manuel de Obes.

—Ayer celebró su fiesta onomástica D. Lorenzo López, dueño del gran «Café del Siglo» al que concurrieron infinidad de amigos, que saborearon a placer las acreditadas cervezas de su fabricación. Aunque tarde, enhorabuena.

Corresponsal.

VACANTE

Sanatorio SALGADO

Se saca a concurso una plaza de Jefe clínico en el Sanatorio Salgado, con el sueldo anual, sin descuento, de 1.000 pesetas, ascendiendo 250 pesetas cada dos años, hasta llegar a 2.500 pesetas.

Solicitudes hasta el 30 de Agosto. Para proveerla se preferirá al que posea mayores aptitudes quirúrgicas ó, en su lugar, mayores méritos científicos.

Notas de sociedad

Viajes.—Han llegado:

Del Casar de Cáceres, a donde volverán esta tarde D.ª Petra Vaquero con su sobrina la señorita Purificación Villa Andrada y D. Félix Molano Blasco con su sobrina Ana.

De la dehesa El Pajonal, el Concejal D. Francisco Bazaga.

De Cañaveral, el Diputado provincial D. Miguel Fernández Lancha.

VARIAS NOTICIAS

POR CORREO

Hoyos, 10.

Hoy se ha celebrado en esta parroquia con el esplendor acostumbrado la festividad del levita San Lorenzo. Terminada la procesión, que salió de la parroquia a las nueve, cantó la Misa solemne el Coadjutor D. Juan Martín, ocupando la sagrada cátedra el Arcipreste D. Eusebio Garrido. Después de exponer en el exordio la excelencia que la sublime virtud de la caridad tiene sobre todas las demás, pasó a demostrar la siguiente tesis: «El angusto é inclito San Lorenzo practicó hasta el heroísmo la sublime virtud de la caridad», logrando tener pendiente de sus labios al numeroso auditorio durante los 45 minutos que empleó en desarrollar la sentada tesis. Con gran efusión debemos felicitar a los venerables ancianos D. Eladio Gómez y doña Romana Santibáñez, los cuales, dando prueba de su piedad y generosidad han costado todos los gastos de la fiesta.

—Ayer celebró su fiesta onomástica la mencionada señora D.ª Romana Santibáñez y hoy la ha celebrado el distinguido y simpático señorita Consuelo Valiente, hermana del señor Registrador. Tanto una como otra han recibido numerosas felici-

taciones, por ser ambas sumamente estimadas en esta villa.

—Aprovechando la oportunidad de las fiestas de San Lorenzo tendrá lugar esta noche una comedia infantil y mañana otra de adultos, destiniéndose todo lo que se obtenga a aumentar los fondos con los que se cuenta para desarrollar sus fines el benéfico y caritativo instituto denominado «La Benéfica».

—Hemos tenido el gusto de saludar a D. Sebastián Martín, maestro propio de Montehermoso, por haber venido a pasar unos días con su padre D. Saturnino y con su hermano D. Juan, Coadjutor de esta parroquia.

—En los primeros días del mes actual regresó de su pueblo natal el ilustrado Juez de Instrucción de este partido D. Manuel Mesa.

—El próximo martes (D. m.) saldrá para Montehermoso nuestro Párroco D. Eusebio Garrido. A dicho pueblo se dirige con el único fin de pasar un mes al lado de su anciana madre.

Corresponsal.

DOS INCENDIOS

Guijo de Coria

Días pasados declaróse un incendio en la «Dehesa Nueva» que a causa del fuerte viento reinante se propagó en poco tiempo alcanzando aparatosas proporciones.

Comenzó a las cuatro de la tarde, no pudiendo ser apagado hasta la noche.

Desconócense las causas, creyéndose no fué intencionado.

Se quemaron unos 28 árboles con los prados de unas 690 hectáreas de terreno, calculándose las pérdidas en más de 3.300 pesetas.

Alcántara

En el olivar denominado «Mora», inicióse un incendio que también a causa del fuerte viento se extendió, alcanzando a los pinares llamados «Valdeogate», chamuscándose 166 árboles de los cuales se quemaron por completo 9. El fuego alcanzó unas 60 hectáreas y las pérdidas se supone alcanzan a 484 pesetas.

Originó el fuego el anciano de 70 años Fermín Granado, quien habiendo cogido varias piñas de «Valdeogate», hizo fuego en el olivar para sacar los piñones, originando así el fuego.

CARTA CURIOSA

Sólo como documento curioso y por referirse a un extremo, publicamos la siguiente carta que nos remite nuestro corresponsal de Zarza la Mayor.

«Melilla 24 de Abril de 1912.

Sr. D. Felipe Terrón.

Muy señor mío: Contestando a su carta fecha del 27 de Enero último participo a usted que según lo que me pide en nombre de mi Dios, pues yo estoy convencido de que tanto el Dios de los cristianos como el mío son uno mismo.—Lo que yo hice por su hijo lo hubiera hecho cualquier hombre de buena corazón y más todavía siendo la misma sangre la que corre por mis venas que por las de los españoles, pues somos una misma raza con la diferencia de que yo mahometano y su hijo cristiano.—Su hijo se defendió con denude y valentía hasta el momento de caer prisionero por ser el número de moros mayor que el de los españoles, pero debido a su valentía tuve que defenderlo de todas las kábilas bajo mi mayor responsabilidad, llegando hasta tener que hacer uso de las armas para que no le tocasen el cuerpo delante de mí, y dado el caso que alguno se hubiera atrevido a hacerlo, ó nos matarían a los dos ó los dos nos salvaríamos, por suerte fué lo segundo.—Refiriendo a mi relato tengo el gusto de recomendarlo como un reponero, pero no como usted me dice para adorar me pues yo no soy ningún Dios.—Díponga de su afectísimo s. s. q. b. s. m., Ab del Kadur Ben El Fach Teyal.»

Corresponsal

UNA GRAN FIESTA PLASENCIA AL DÍA

La simpática y benéfica Asociación Cácerense de Señoras Músicas va tomando cada vez que el momento gracias al cariño con el que su Junta Directiva trabaja de un modo especialmente el de su Presidente, nuestro particular amigo D. Dionisio Viniegra.

Ahora ha publicado una circular en la que, después de exponer los progresos de la Asociación, se dice:

«Para darle gracias por todo y pedirla su poderosa protección a nuestra Excelenta Patrona la Santísima Virgen de la Asunción, para que nos facilite los medios de construir pronto nuestro Barrio Obrero, celebremos nuestra tradicional Fiesta el día 15 del actual y hora de las diez de su mañana, en la Parroquia de Santa María.

El sermón está a cargo del virtuoso é ilustrado sacerdote D. Carlos Barriga, de Brozas, que demostrando su afecto a nuestra querida Asociación, hace su viaje a ésta con este sólo objeto.

Se cantará una Misa a tres voces y a toda orquesta del maestro Varela Silvani, bajo la dirección del inteligente maestro D. José Murguía.

La Banda Municipal, bajo la dirección de su competente director D. Arturo García, y en prueba del cariño que profesan todos sus aplicados músicos a nuestra modesta Asociación, tocará también durante dicha fiesta.

Les rogamos y les agradeceremos a todos su asistencia, que para hacerse más cómoda, se han colocado bajo el Coro varios bancos exclusivamente para todos los socios.»

Sin reserva alguna aplaudimos la labor de la benemérita Asociación.

JORGE DOMÍNGUEZ

Gabriel y Galán, 2, esquina a la Plaza

Coloniales y curtidos,

al por mayor y menor

Paquetería, Cordelería, Piedras para Molinos de la Bordoña y La Ferté; herramientas y accesorios de molinería.

EXPENDIDURIA OFICIAL DE EXPLOSIVOS

Ortopédico en Cáceres

D. J. Aznar Franco, reputado y antiguo ortopédico, recibirá consultas en Cáceres los días 17 y 18, Fonda de Europa; en Trujillo, el 19 y la mañana del 20, Hotel González, y en Plasencia, el día 21, Hotel del Romero. De diez a una y de cuatro a siete, para todos cuantos padezcan de hernias (quebraduras) y toda clase de desviaciones y deformidades.

Con nuestro sistema de aparatos logramos la contención segura y en muchos casos la curación de las hernias, como lo atestiguan 15 años de éxito.

Córsos ortopédicos para corregir las desviaciones del espinazo.

Aparatos especiales para las imperfecciones de las piernas y de los pies. Fajas ventrales contra la obesidad y descenso de la matriz, etc.

Especialidad en piernas artificiales.

Sección especial de bragueros a precios económicos.

Casa en Barcelona, calle Carders, núm. 44.

Gabinete Dental

de G. DÍAZ

con la cooperación del Cirujano Dentista extranjero D. DANIEL GOÑI.

Todas las semanas CONSULTAS: Cáceres, lunes y martes. Fonda Europa.—Trujillo, jueves y viernes. Hotel M. Molano.—Casar de Cáceres, sábados y domingos.

Extracciones sin dolor, con anestesia norteamericana. Empastes, orificaciones, puentes de oro, fijos, sin paladar.

Dentadura completa desde 100 pesetas en adelante, dientes sueltos desde 7 pts.

De Feria.—Teatro Romero.—Un premio en Plasencia.—De sociedad.

POR CORREO

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Plasencia, 12.

Hoy lunes, víspera de feria, se notan bastantes grupos de forasteros que han llegado a nuestra ciudad; y postulando y acampando donde quiera, se ven muchos gitanos.

Tendré a los queridos lectores al corriente de cuanto ocurra aquí digno de anotarse durante los días de feria.

—Anoche se representó la Comedia de los Quinteros «Genio Alegre»; el público, que llenaba el local, no cesó de aplaudir a los actores, particularmente a la Sra. Rojas, y al señor Soto.

—En el sorteo de la Lotería del día 10, ha correspondido a Plasencia un premio de 6.000 pesetas. El número premiado estaba repartido entre gente industrial y obrera.

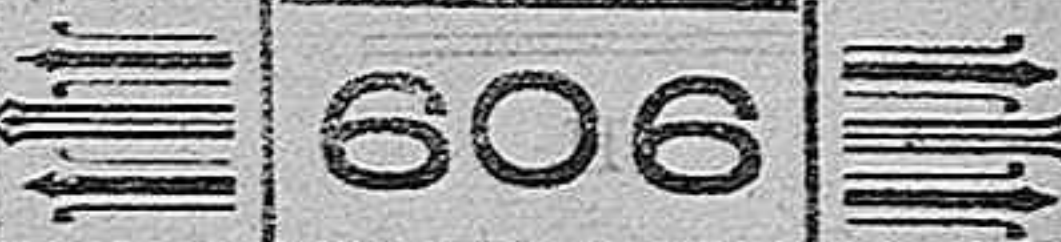
Damos a los agraciados por la suerte nuestra enhorabuena.

—Mañana, Dios mediante, llegará a ésta, procedente de la excursión veraniega que hizo a Candelario, la simpática y distinguida Sra. Petra Pintos.

No alegramos que regrese sin novedad.

M. ALONSO.

Enfermedades de la PIEL; fiebras REBDES



ANÁLISIS DE EXPUTOS, SANGRE, URINE, etc.

LABORATORIO Microbiológico

DEL Dr. La Rosa y Sánchez

Plaza de Santiago, 12, dpdo.

Sección de cultos

Santos de mañana

Miércoles 14.—San Eusebio, Pbro.

Continúan en la Iglesia de Jesús los piadosos cultos del Manifiesto, santo Rosario, bendición y reserva, al oscurecer.

NOTICIAS

El próximo día 15, festividad de la Asunción de Nuestra Señora, se celebrará en el Centro Agrícola Mercantil un baile de sociedad desde las diez de la noche a las tres de la madrugada, al que hemos sido atentamente invitados por el Presidente del Centro Sr. González Borrero.

El fuerte viento de hoy ha ocasionado no pocas desgracias. Una mujer se ha caído al pasar por el centro de la plaza, produciéndose contusiones que la han impedido, como eran sus propósitos, comprar calzado en el excelente establecimiento de «Las tres BBB», Portal Liano, 45.

Ha sido denunciado al Juzgado municipal un niño que esta mañana arrojó una piedra contra el de ocho años Miguel Baltrán, cuando éste jugaba en la calle de Parras, produciéndole una extensa herida en la cabeza.

Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas: **Vi-chy-Hopital** (estómago), **Vi-chy-Célestins** (riñones), **Vi-chy-Grande-Grille** (hígado). Son indispensables.

El Consejo Superior de Protección a la infancia y represión de la mendicidad, han pedido a todos los Gobiernos civiles, las circulares y bandos que se dictaron en sus provincias sobre la última Real orden contra la Mendicidad, con el fin de